



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00149923- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria Académica, Lic. Sabrina Bermúdez, referido al pedido de otorgar excepcionalmente una asignación complementaria sin antigüedad, desde el 1° de marzo 2024 al 31 de julio 2024, al personal docente que se desempeñará en el primer semestre en el dictado de las cátedras del 1°, 3°, 5°, 7° y 9° cuatrimestres de la Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, ciclo lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que en en EX-2024-00115661-UNC-ME#FCS se tramita la constitución de los equipos de cátedras para el 1°, 3°, 5°, 7° y 9° cuatrimestres de la Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política para el ciclo lectivo 2024.

Que en NO-2024-00176651-UNC-SAC#FCS la Secretaria Académica produce informe y listado de docentes con las correspondientes asignaciones complementarias solicitadas.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar excepcionalmente una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesor/a Asistente DS (Cód.115) sin antigüedad, desde el 1° de marzo 2024 al 31 de julio 2024, por el dictado de las cátedras del 1°, 3°, 5°, 7° y 9° cuatrimestres de la Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política ciclo lectivo 2024, a los docentes que a continuación se detallan:

ROMANUTTI, MARIA VIRGINIA (CUIL 27-27326888-5, Legajo N° 51618), en la asignatura Sociología de las Organizaciones (64 hs) correspondiente al 5° Cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Sociología.

ARTAZO, GABRIELA CRISTINA (CUIL 27-31600529-8, Legajo N° 45752), en la asignatura Procesos Políticos Latinoamericanos (64 hs), correspondiente al 7° Cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Ciencia Política.

ARTÍCULO 2°: Otorgar excepcionalmente asignaciones complementaria equivalentes a un cargo de Profesor/a Adjunto/a DS (Cód.111) sin antigüedad, desde el 1° de marzo 2024 al 31 de julio 2024, al personal docente que se detalla a continuación:

PUGA, MARIELA GLADYS (CUIL 27-22486370-0, Legajo N° 46332) en la asignatura Derecho Constitucional (64 hs), correspondiente al 5º Cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Ciencia Política.

TORRES CASTAÑOS, ESTEBAN (CUIL 20-25203689-0, Legajo N° 49359), en la asignatura Teorías y Procesos de Cambio Social (96 hs), correspondiente al 7º Cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Sociología.

ASSUSA, GONZALO (CUIL 20-33029246-7 - Legajo N° 49582) en la asignatura Sociología Especial: Sociología Económica y del Trabajo, correspondiente al 7º Cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Sociología.

MEDINA, LETICIA (CUIL 27-25694954-2 - Legajo N° 80641), en la asignatura Análisis de la Sociedad Argentina Contemporánea (64 hs), correspondiente al 7º Cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Sociología.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.